

C/ Carretas, 14 - 5.º B Tel.: 91 5213111 28012 MADRID Fax: 91 5230404 www.anpe-madrid.com E-mail: anpe@anpe-madrid.com C/ O'Donnell, 42 - 1.º A Tel.: 91 5214348 28009 MADRID Fax: 91 5230404

NOTA DE PRENSA

ANPE AGRADECE AL DEFENSOR DEL PUEBLO SU DEFENSA DE LA AUTORIDAD DEL DOCENTE.

El Defensor del Pueblo viene a corroborar una reivindicación permanente de ANPE: la sociedad debe valorar la autoridad que emana de la propia dignidad del trabajo docente y debe reconocer la autoridad magistral del profesor y el respeto que se debe a sus decisiones académicas. La autoridad del profesor – como la de los padres- es un hecho básico de la relación educativa que proviene de la responsabilidad que el docente tiene sobre sus alumnos.

Durante los últimos años, desde ANPE y su servicio *El Defensor del Profesor*, hemos venido alertando sobre el progresivo deterioro de la convivencia en los centros educativos. Una de nuestras reivindicaciones básicas ha sido el reconocimiento de la condición de autoridad pública del docente en el ejercicio de su función. Esta exigencia es hoy es aceptada mayoritariamente de tal manera que el mismo Fiscal General del Estado ha dado instrucciones a las Fiscalías para que se consideren todas las agresiones, empleo de fuerza, intimidaciones o resistencia grave en las que la víctima sea un funcionario docente como atentado contra la autoridad pública. Ahora esperamos que el Estatuto Docente la contemple en una normativa específica.

ANPE puso en marcha en diciembre pasado una campaña para explicar que la autoridad del profesor es un elemento básico de la relación educativa. Trabajamos para transmitir a la sociedad la importancia de reconocer también la autoridad moral, intrínseca a la dignidad de la tarea docente, y la autoridad académica, que tiene que ver con el respeto a la libertad de cátedra y a las decisiones académicas y con que los claustros de profesores recuperen las competencias técnico-profesionales.

Estamos firmemente convencidos de que todas las iniciativas que refuerzan la autoridad de los docentes – que no tiene nada que ver con la arbitrariedad ni el autoritarismo- redundan en beneficio de los propios alumnos y de las familias. Queremos transmitir a los poderes públicos y a la sociedad la importancia que para el sistema educativo tiene la figura del profesor, ya que sin él no podría desarrollarse plenamente el derecho fundamental a la educación establecido en el artículo 27 de la Constitución, que implica para los alumnos el derecho a aprender y para los docentes el derecho a enseñar.

Desde ANPE agradecemos a Enrique Múgica esta nueva prueba de su interés por la educación.

ANPE, Secretaría de comunicación.

10 de septiembre de 2009